



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>SERVICIO DE INTERNET GRATUITO</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/IMJ/04
Se ofrece internet gratuito a las y los jóvenes Atenquenses de entre 12 a 29 años puedan asistir a realizar sus tareas y/o actividades escolares o laborales.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la o él joven de entre 12 a 29 años requiera el uso del internet gratuito para uso escolar o laboral.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser personas de entre 12 a 29 años.</li> <li>• Ser residentes de San Mateo Atenco.</li> <li>• Llenar un previo registro en el Instituto.</li> </ul>		N/A	N/A
Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser personas de entre 12 a 29 años.</li> <li>• Ser residentes de San Mateo Atenco.</li> <li>• Llenar un previo registro en el Instituto.</li> </ul>		N/A	N/A
Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser personas de entre 12 a 29 años.</li> <li>• Ser residentes de San Mateo Atenco.</li> <li>• Llenar un previo registro en el Instituto.</li> </ul>		N/A	N/A
Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Asistir al Instituto y registrarse en la lista de interesados en el uso del internet.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos	
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con todos los requisitos.	



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Mateo Atenco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Frida Melissa González Espinoza	
DOMICILIO:	CALLE: Av. Benito Juárez.	NO. INT. Y EXT.:	302
COLONIA:	Barrio de San Miguel.	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco.
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	7286901100	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: juventud@sanmateoatenco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES:			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay tiempo limitado para el uso del equipo de cómputo?		
RESPUESTA:	Sí, el tiempo es de 1 hora máximo, con el fin de poder brindar el servicio a todas y todos los jóvenes.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con impresiones a blanco y negro y a color?		
RESPUESTA:	Se cuentan únicamente con impresiones a blanco y negro, el único requisito es traer tus hojas blancas.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:			
RESPUESTA:			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			



ELABORÓ:  <hr/> C. María Fernanda Flores González Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO:  <hr/> Lic. Frida Melissa González Espinoza Directora del IMJUVE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/01/2025
---	--	---------------------------------------